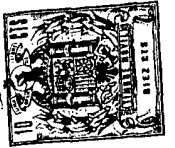


26-10-74

185500



1367B

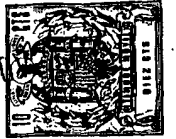
m e m o r i a                      d e s c r i p t i v a

---

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por  
"Dispositivo extractor de cápsulas roscadas  
en botellas", a favor de Industrias Plásti-  
cas Barcelonesas, S.A., entidad española,  
domiciliada en Esplugas de Llobregat (Bar-  
celona), calle Enrique Granados, 41.

: - :

26-20-74



La presente invención hace referencia a un dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, que está formado por un cabezal que tiene una depresión circular, dimensionada para alojar holgadamente la cápsula a extraer, constituyéndose en el contorno de la depresión varios alojamientos en los que se asientan piezas laminares, flexibles y resistentes, colocadas en sentido axial, con uno de sus bordes asomado en el hueco de la depresión, para aplicarse contra la cápsula, arrastrándola al hacerse girar el cabezal. La pared circular de la depresión presenta escalonamientos que disminuyen su diámetro a partir de la boca del cabezal, y asimismo el borde activo de las piezas laminares sobresale escalonadamente en el mismo sentido.

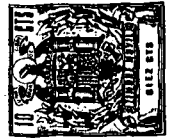
Las piezas laminares son metálicas, acodadas a ciento ochenta grados, determinando dos zonas que quedan elásticamente aplicadas contra las paredes del respectivo alojamiento, estableciéndose así su retención, y dando flexibilidad al borde activo que sobresale de una de las zonas.

Finalmente, el fondo del cabezal tiene un orificio pasante, por el cual puede expulsarse fácilmente la cápsula una vez extraída.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo,

26-10-74

195500



deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

5. Figura 1 es una vista inferior de un cabezal según la presente invención, sin las piezas laminares metálicas.

Figura 2 es una vista en planta de una pieza complementaria en el propio cabezal.

Figura 3 es una vista en sección según el plano III-III de la figura 1.

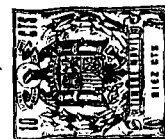
Figura 4 es una vista en perspectiva de una pieza laminar metálica.

Figura 5 es una vista parcial y en perspectiva del cabezal sólo a falta de la pieza complementaria.

15. Figura 6 es una vista del dispositivo extractor en situación de empleo.

En el caso concreto mostrado en el dibujo, puede advertirse: el cabezal 1, cuatro láminas 2, el complemento 3. Todo ello configurado y dimensionado adecuadamente para constituir el conjunto que luego se verá, formando el dispositivo extractor.

20. El cabezal 1 es una pieza preferiblemente moldeada en material plástico, y que comprende la cubierta 4 la-



minar, de contorno general octogonal de costados curvos, alternándose cuatro convexos con cuatro cóncavos, y presentando el orificio central curcilar 5. La cubierta 4 se prolonga periféricamente en la pared 6, mientras que entre esta pared y el orificio 5 se halla el tabique 7 circular, estructurado a base del tramo exterior 8 de mayor diámetro, el intermedio 9 más pequeño, y el interior 10 todavía menor, y estando tal tabique 7 interrumpido para formar los alojamientos 11, en número de cuatro, equidistantes, alcanzando la pared 6, y formándose a la entrada de cada alojamiento 11 un reborde 12. Es muy interesante advertir que estos alojamientos 11 se encuentran desviados respecto del sentido radial en el orificio 5.

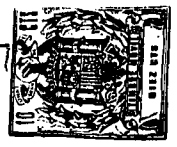
La pieza complementaria 3 del cabezal 1, es laminar y rígida, por ejemplo de material plástico, y siendo su contorno exterior coincidente con el hueco que define la pared 6 del cabezal 1, y presentando el complemento 3 un agujero circular 13 central, que en su medida corresponde a la parte externa del tabique 7.

En cuanto a las cuatro láminas 2, son de fleje metálico, acodadas a ciento ochenta grados. La figura 4 indica cómo se establece la aleta 14, el acodado 15 con el talaadro 16, y la aleta 17 con su borde escalonado 18, sobresaliendo éste respecto del borde recto en la aleta 14.

10. 5.

105390

9 104 197



Estas piezas se hallan configuradas y dimensionadas adecuadamente para con ellas constituir el dispositivo según la invención, y para lo cual se comienza por alojar cuatro láminas 2 en los cuatro entrantes 11 del cabezal 1, lo que se realiza con la precaución de que las aletas 14 queden en la parte de los rebordes 12, en tanto que el borde escalonado 18 de las láminas 2 sobresale del tabique 7, como ilustra la figura 5, en la que se advierte también que hay una correspondencia entre los respectivos escalonamientos. Una vez situadas las cuatro láminas 2, se coloca el complemento 3 cubriendo el espacio entre la pared 6 y el tabique 7 del cabezal 1, según representa las figuras 3 y 6 del dibujo, asegurándose en esta situación el complemento 3 por medio de un adhesivo, disolvente, etc.

15. Hecho lo cual, el dispositivo queda listo para ser utilizado como extractor de cápsulas 20 en botellas 19, figura 6. Para ello, no hay más que situar el dispositivo alojando en su hueco la cápsula, e imprimiendo seguidamente un sentido de giro en la dirección indicada por la flecha en la figura 5. En esta dirección, el borde escalonado 18 de las cuatro láminas 2, se aplica enérgicamente contra la cápsula 20, hasta hacerla girar y determinando la apertura.

El funcionamiento no puede ser más fácil, solucionando eficazmente el pequeño problema que significa mu-



chas veces la extracción de este tipo de cápsulas, que como es sabido se configuran sobre el propio gollete de la botella, incorporando también las irregularidades que éste puede presentar, y que dificultan en la práctica una apertura más simple, unido ello al hecho de que tales cápsulas vienen originariamente provistas de un anillo inferior que se rompe y desecha al efectuar la extracción, pero que no deja de oponer una resistencia en el primer empleo.

- Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el actual dispositivo pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. En el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, configuración, número de piezas, materiales empleados en su construcción, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes.
- 10.
  - 15.
  - 20.

N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, caracterizado por estar formado por un cabezal que tiene una depresión circular, dimensionada para alojar holgadamente la cápsula a extraer, constituyéndose en el contorno de la depresión varios alojamientos en los que se asientan piezas laminares, flexibles y resistentes, colocadas en sentido axial, con uno de sus bordes asomando en el hueco de la depresión, para aplicarse contra la cápsula, arrastrándola al hacerse girar el cabezal.

2. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pared circular en la depresión presenta escalonamientos que disminuyen su diámetro a partir de la boca del cabezal.

3. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el borde activo de las piezas laminares, que sobresale en el hueco de la depresión, es escalonado, adelantándose a partir de la boca del cabezal.

4. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las piezas laminares son metálicas, acodadas a ciento ochenta grados, determinando dos zonas, que quedan elás-



ticamente aplicadas contra las paredes del respectivo alojamiento, estableciéndose así su retención, y dando flexibilidad al borde activo que sobresale en una de las zonas.

5. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo del cabezal tiene un orificio pasante, por el cual puede expulsarse fácilmente la cápsula una vez extraída.

6. Dispositivo extractor de cápsulas roscadas en botellas.

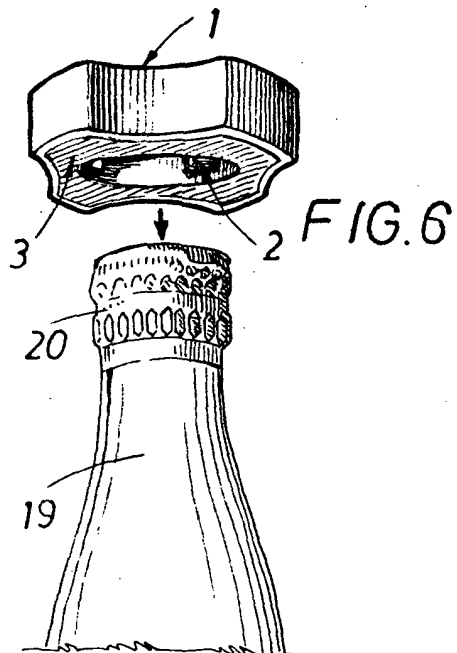
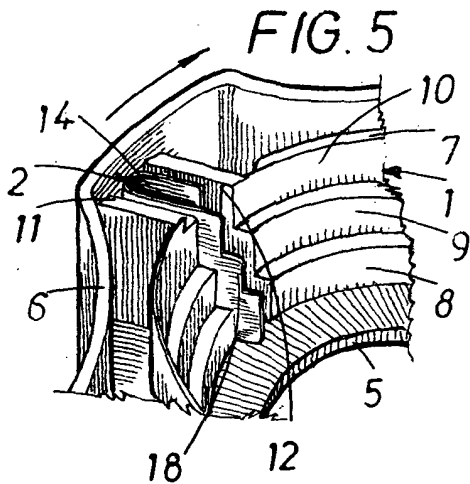
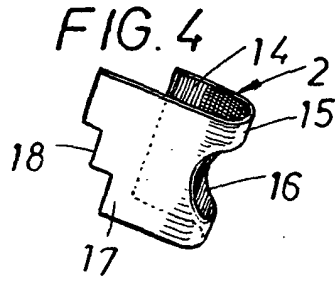
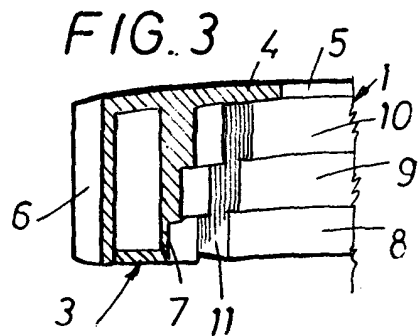
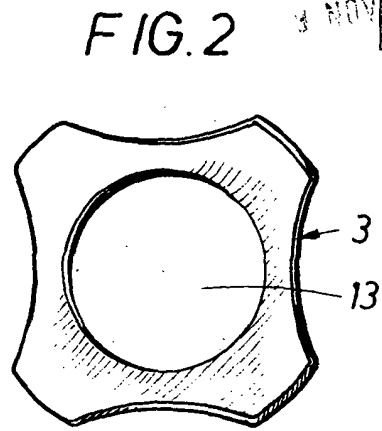
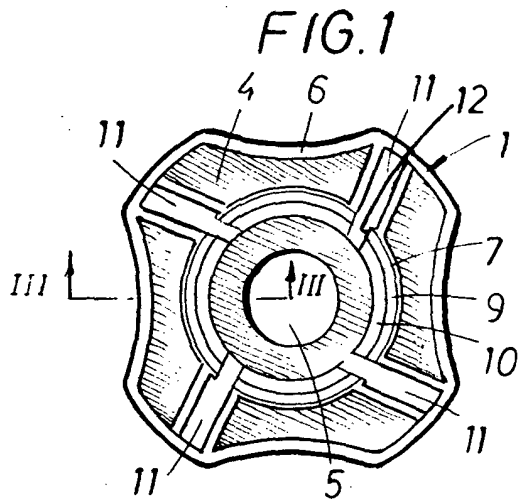
10. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid,

9 NOV. 1972

185500

INDUSTRIAS PLÁSTICAS BARCELONESAS S.A. HOJA UNICA.



3 NOV. 1972

DONALDO LAZARUSO  
P. P.

ESCALA VARIABLE.